

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL



DIDECO N ° 272

DECRETO ALCALDICIO N° 1501
LITUECHE, 04 de diciembre del 2018

CONSIDERANDO:

- Que, dentro de los programas establecidos por esta administración se ha considerado el Técnico Deportivo año 2018, para el Gimnasio Multiuso Municipal.
- El Decreto N°1660 de Fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo 169/2017 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- El Decreto N°6 de fecha 2 de enero del 2018, que aprueba el llamado a licitación, las bases administrativas y nombra la comisión evaluadora.
- El Acta de Evaluación de fecha 17 de enero del 2018, emitida por la comisión evaluadora
- El Decreto N°78 de fecha 18 de enero del 2018, que adjudica.
- El contrato de prestación de servicios de fecha 18 de enero del 18, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Robinson Lisboa Vidal.
- Por motivo de Renuncia Voluntaria del Técnico Deportivo Robinson Lisboa Vidal, de fecha 14 de noviembre del 2018.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal.

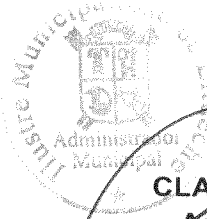
DECRETO:

1. **ACEPTESE**, la renuncia voluntaria de don **Robinson Lisboa Vidal**, RUT: 16.951.840-8 con fecha 14 de noviembre del 2018, y pone fin a contrato de Prestación de Servicios
2. **INFORMESE**, al Área de Recursos Humanos.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PPV/prp
Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

